

## Habilitado pre-registro

### Técnicos y Tecnólogos del país a presentar Pruebas Saber T y T

- **Desde este 21 de febrero**, Instituciones de Educación Superior con programas técnicos y tecnológicos podrán realizar el pre-registro de programas académicos y de los estudiantes que deberán presentar la Prueba.
- A partir del 27 de febrero y hasta el 17 de marzo, estará habilitado el módulo de recaudo y registro, para que las Instituciones puedan realizar el pago y los estudiantes culminar el proceso de inscripción.
- La Prueba para Técnicos y Tecnólogos **se aplicará el 11 de junio** del presente año, paso indispensable para graduarse.

**Bogotá, 21 de febrero 2017. Icfes.** Desde el lunes 20 de febrero, el Icfes habilitó en su plataforma el módulo de registro, para que las Instituciones de Educación Superior con programas técnicos y tecnológicos inicien el proceso de pre-registro, tanto de los estudiantes que presentarán la prueba, como de las competencias genéricas y específicas comprendidas en cada programa al que pertenecen sus estudiantes.

La Directora del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -Icfes-, Ximena Dueñas, indicó que el pre-registro es indispensable para que, posteriormente, las Instituciones puedan realizar el pago correspondiente al número de inscritos, y los estudiantes, a su vez, de manera individual puedan finalizar su proceso de registro.

Posteriormente, a partir del 27 de febrero y hasta el 16 de marzo, el Icfes habilitará en su plataforma [www.icfesinteractivo.gov.co](http://www.icfesinteractivo.gov.co), el módulo recaudo y registro en el que las Instituciones de Educación Superior con programas técnicos y tecnológicos podrán hacer el pago; luego de este paso, cada estudiante deberá finalizar su inscripción individualmente, con el usuario y contraseña que la universidad le asigne.

Ximena Dueñas, explicó que aquellos estudiantes que no quedaron satisfechos con el resultado de su primera prueba, también podrán repetirlo. Ellos deberán registrarse individualmente en el mismo lapso de tiempo habilitado, entre el 27 de febrero y el 16 de marzo.

## **Fechas para tener en cuenta:**

Pre-registro: a partir del 20 y hasta el 30 de febrero

Recaudo y registro ordinario: del 27 de febrero al 17 de marzo

Recaudo y registro extraordinario: del 21 al 31 de marzo

Publicación de citas: viernes 26 de mayo

Aplicación del examen: domingo 11 de junio

Publicación de resultados: 21 de octubre

[Ingrese al manual de instrucción para realizar el pre-registro, pago y registro.](#)

## **Oficina de Comunicaciones y Mercadeo Icfes**